

ACTA DE PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE POSEEDORES APTOS

En la ciudad de BOLIVAR a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2017 siendo las 08 horas y 40 minutos, se procedió al Acto de Publicación de los Padrones de los Poseedores Calificados como **APTOS PARA SER TITULADOS**, siendo un total de 01 titulares de 01 Predios de la Posesión Informal CDM CODIGO DE PREDIO N.º 141966, Sector CENTRO POBLADO BOLIVAR Etapa, Zona, Grupo, del Distrito de BOLIVAR, Provincia de BOLIVAR,, Departamento de La Libertad.

Se efectúa la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 29° del Reglamento de Formalización de la Propiedad, aprobado por D. S. N° 013-99-MTC, modificad por el artículo 1° del DS N° 015-2008-VIVIENDA y la Ley N° 28923 - Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, ampliada por la 2da Disposición Transitoria de la Ley N°29320, ley que modifica el artículo 21 de la Ley N° 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, suscribiendo la presente acta, un representante de COFOPRI y en calidad de testigos de la publicación efectuada, dos vecinos o algún funcionario de la Municipalidad Distrital, quienes dan fe de dicho acto.

TESTIGOS (VECINOS)

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Domicilio	Firma	Huella digital
1					
2					

FUNCIONARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLIVAR

X Máximo Alexander Zúñiga Cuzque Gerente Municipal 43964742
SECRETARÍA MUNICIPAL Nombres y Apellidos Cargo Documento de Identidad Firma

REPRESENTANTE DE COFOPRI

 Nombres y Apellidos Documento de Identidad Firma

Nota : A solicitud de la entidad formalizadora, ésta publicación podrá realizarla la municipalidad distrital, debiendo remitir a dicha entidad el acta respectiva, en un plazo no mayor de veinte (20) días calendario, contados desde la recepción de la solicitud de publicación.

Los interesados podrán solicitar la corrección de datos o impugnar la calificación de un poseedor apto incluido en la presente publicación ante COFOPRI, dentro de los cinco (05) días calendarios contados a partir de la publicación de la presente acta.

REGION : LA LIBERTAD			DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD			PROVINCIA : BOLIVAR		DISTRITO : BOLIVAR			
COD.PRE.	MZ.	LT.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO	EST. CIVIL	SITUACION	CONDICION	DERECHO	CLASE
141966	CENTRO POBLADO: BOLIVAR										
P14165848	20	1	DIAZ	DE MARIN	ENMA MERICIA	DNI 18980208	Viudo(a)	APTO Unico	100%		Bien propio

TOTAL DE REGISTROS : 1

FECHA DE PUBLICACION :

El presente padrón se publica en cumplimiento del Art. 29° del Decreto Supremo N° 013-99-MTC del Reglamento de Formalización de la Propiedad, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 015-2008-VIVIENDA, el cual registra a los poseedores que han sido evaluados y calificados para obtener su título de propiedad.

En un plazo de cinco(5) días calendario desde esta publicación los interesados podrán:

- Solicitar la corrección de la información consignada sobre los poseedores, en cuyo caso COFOPRI realiza las correcciones que sean fehacientemente acreditadas.
- Impugnar la calificación de un poseedor, presentando las pruebas que acrediten su mejor derecho o que demuestren que el poseedor calificado no cumple los requisitos para dicha calificación.

En este caso, la calificación del poseedor pasará a ser tratada como una contingencia y se iniciará el procedimiento Administrativo de impugnación respectiva.

La solicitud de corrección o la impugnación de alguna calificación deberá dirigirse a la Oficina Zonal de COFOPRI ubicada en:

LIMA

LIMA:
Paseo de La República
N° 3135 - San Isidro -
Tif.319-3838

PROVINCIAS

ABANCAY:	Jr. Junin N° 543 - 545 - Tif.083-323697	ANDAHUAYLAS:	Av. Los Chancas N° 108 - Tif.083-421652	AREQUIPA:	Calle Bolivar 313 Cercado - Arequipa - Tif.054-231580
BAGUA:	Jr. 28 de Julio N° 312 - Tif.041-471278	CAJAMARCA:	Jr. Sor Manuela Gil Mz. F Lote 11 Urb. La Alameda, costado de la Fiscalía - Tif.076-340549	CHACHAPOYAS:	Jr. Dos de Mayo N° 427 - Tif.041-477140
CHICLAYO:	Calle Leoncio Prado N° 1040 - Tif.074-232076	CHOTA:	Av. Todos Los Santos N° 1379 - Tif.076-351120	CORONEL PORTILLO:	Jr. Atahualpa N° 463 Dist. Calleria Pucallpa - Tif.061-571236
CUSCO:	Prolongación Av. De la Cultura N° 201, 2do. Paradero San Sebastián - Tif.084-270688	HUAMANGA:	Urb. Mariscal Cáceres Mz. H Lote 11 - Tif.066-311176	HUANCAVELICA:	Jr. Victoria Garma 153 - Cercado - Tif.067-453161
HUANCAYO:	Jr. Parra del Riego N° 520, Dist. El Tambo - Tif.064-247574	HUANUCO:	Malecón Centenario Leoncio Prado N° 305 - 311 - Tif.062-515940	HUARAZ:	Av. Agustín Gamarra N° 788 - Tif.043-428755
ICA:	Calle Las Acacias Mz. L Lote 7, Urb. San José - Tif.056-219761	JAEN:	Calle Santa Rosa N° 420 - A - Tif.076-431808	MARISCAL NIETO:	Av. Simón Bolívar B-08 Urb. Santa Catalina - Tif.053-463333
MAYNAS:	Jr. San Martín N° 153, Iquitos - Tif.065-232483	MOYOBAMBA:	Jr. Dos de Mayo N° 383 Barrio Zaragoza - Tif.042-561031	PASCO:	Jr. Heidinger s/n Cdra. 09 - Oxapampa - Tif.063-462520
PIURA:	Av. Sullana N° 710 - Urb. 04 de Enero - Piura - Tif.073-302425	PUNO:	Av. Laykakota N° 475 Barrio Laykakota - Tif.051-365912	SAN MARTIN:	Jr. Tarapoto N° 640 Dist. Morales - Tarapoto - Tif.042-526702
SANTA:	Centro Cívico Urb. Buenos Aires Interior de la Municipalidad de Nuevo Chimbote -	TACNA:	Calle Billingurts N° 415 - Cercado - Tif.052-424203	TAMBOPATA:	Jr. Gonzales Prada N° 1154 2do. Piso, Puerto Maldonado - Tif.082-573276
TRUJILLO:	Av. Manuel Vera Enriquez N° 783, Urb. Primavera - Tif.044-202447	TUMBES:	Calle Huáscar N° 310 (Frente al Colegio de Contadores) - Tif.072-524228		